



LA ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (1927-1934). EN RUTA HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN

Rosa Nidia Rivera Gómez

Institución de adscripción del autor: Universidad Nacional Autónoma de México

Área temática: Historia e historiografía de la educación).

Línea temática: Instituciones (formales y no formales).

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.

Resumen:

Se trata de un estudio de corte histórico que traza las líneas del itinerario recorrido por la Escuela de Educación Física en la Universidad Nacional (1928-1934) como parte del proceso hacia la profesionalización de los docentes de la especialidad. El trabajo analiza las causas que propiciaron la incorporación de la carrera de profesor de educación física a la Universidad Nacional de México y su posterior exclusión del ámbito universitario brindando una visión sobre las influencias y las consecuencias que dicha institución ejerció en el perfil pedagógico y profesional de los docentes de educación física. Entre las conclusiones se menciona que desde el origen de la profesión de la educación física se carece de una política de Estado que respalde su desarrollo.

Palabras clave: Escuela de Educación Física de la Universidad, profesionalización, docencia, historia

Introducción

A pesar de la limitada relevancia que a lo largo del tiempo se ha dado al estudio de la historia de la educación física, -o precisamente por eso-, creemos importante documentar la emergencia de la misma en nuestro país y del transcurso del proceso de su profesionalización.

La revolución mexicana y la consecuente reconstrucción nacional brindará a la educación física, con tal designación, el contexto que potenciará su despliegue como profesión al identificarse como parte del proyecto político del gobierno como un elemento para alcanzar el “mejoramiento de la raza”, base del plan civilizatorio revolucionario.

En 1928 llegaría a la Universidad Nacional la Escuela de Educación Física y ambas instituciones comenzarían una relación y una historia compartidas.

Esta investigación estudia el recorrido de la primera comunidad de educación superior de preparación profesional de docentes de educación física en la Escuela de Educación Física de la Universidad (EEFUN) durante el periodo de 1927 a 1934 y los aportes de ésta en la conformación de la racionalización de las prácticas de formación docente las cuales darían origen a la conformación de una determinada identidad de los sujetos y de la asignatura. En ese sentido se concibe a la EEFUN como otro protagonista de la travesía de la educación física hacia la profesionalización de sus educadores.

Objetivos

- Resignificar la historia de la EEFUN para integrarla a la historia de la profesión de la educación física y, asimismo, a la historia de la propia UNAM.
- Comprender el papel y significación de la EEFUN como comunidad de enseñanza y elemento profesionalizante en la gestión de las prácticas de formación docente del profesorado de la especialidad.
- Analizar los contextos que demarcaron el devenir de la EEFUN en la Universidad Nacional.
- Comprender la situación actual de la educación física en relación con el proceso histórico estudiado

Preguntas

- ¿Cuál fue el trayecto histórico seguido por la educación física hacia su profesionalización hasta su inclusión en la Universidad?
- ¿Cómo se produjo la inclusión de la EEFUN en la máxima casa de estudios del país?
- ¿Cómo medió la inclusión de la EEFUN en la Universidad sobre el perfil profesional de los docentes de educación física?

- ¿Cuál fue el papel que la Universidad asumió en relación con el ideal revolucionario del “mejoramiento de la raza” delegado a la EEFUN?
- ¿Cómo se relaciona la historia de la EEFUN con la crisis actual de la educación física?

Metodología

Este estudio sigue un método heurístico-hermenéutico con lo cual se presenta una argumentación acerca del proceso de profesionalización de la educación física en nuestro país con base en rasgos analíticos que ha propuesto la escuela funcionalista.

Para analizar el tránsito hacia la profesionalización de la educación física se recurrirá a la identificación de rasgos de análisis que la sociología de las profesiones, desde el enfoque funcionalista, ha establecido para comprender el proceso de profesionalización:

Legitimidad científica. Se refiere a la fundamentación de la educación física en conocimientos de rango científico e intelectual. Asimismo al usos de instrumentos científicos, conceptos, conocimientos teóricos espacios de investigación, de discusión y difusión en torno a la disciplina.

Formación prolongada y formalizada. Se refiere a la acreditación que otorga un título profesional tras una formación en escuelas especializadas a través de determinados programas de adiestramiento y examinación que han sido legitimados por instituciones de reconocido prestigio académico.

Socialización profesional. Hace referencia a la trama de subjetividad que conforma la interiorización de creencias, símbolos y actividades comunes acerca del significado y procedimientos propios de la profesión y a la socialización de ésta en el imaginario colectivo.

Organizaciones profesionales. Se refiere a comunidades que orientan, organizan y regulan el desempeño profesional a través del establecimiento de códigos deontológicos que garantizan la integridad profesional.

Institucionalización de políticas y regulaciones legales. Hace referencia a la implantación de regulaciones jurídicas para ejercer la profesión.

El estudio se documentó en fuentes primarias localizadas en archivos históricos como el Archivo Histórico de la UNAM, el Fondo Reservado del AHUNAM, el Archivo Histórico del Consejo Universitario, el Archivo Histórico “Bodega Posada” de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM y el Fondo Reservado de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada complementándose a través de una extensa revisión bibliográfica y hemerográfica y a mediante una amplia entrevista a un testigo indirecto de los acontecimientos investigados.

Asimismo este trabajo consideró otras investigaciones realizadas con diferentes enfoques que han aportado información sobre la EEFUN.

Desarrollo

El proceso hacia la profesionalización de la educación física en nuestro país se inició en medio de un complejo clima político y social a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando distintos intelectuales liberales propusieron al cuerpo como componente de la personalidad humana al cual había educar para formar un ser humano integral y saludable capaz de contribuir al desarrollo social.

La labor desarrollada por incipientes especialistas daría paso a las primeras instituciones formadoras y organizaciones gremiales que aproximaron a la educación física a su reconocimiento como profesión.

El estallido de la revolución marcaría el término del primer momento hacia la profesionalización de la especialidad y el comienzo de un segundo período de impulso cuando el movimiento armado llegó a su término y surgió el contexto de la política de “reconstrucción nacional” que valoró a la disciplina como un medio que acercaría al país al “mejoramiento de la raza”. La educación física entonces se asumió como una demanda social.

La Escuela Elemental de Educación Física

Como parte de la propuesta de modernización, implícita en la “reconstrucción nacional”, se consideró importante la cimentación de una cultura nacional que valorara una nueva noción del cuerpo y su cuidado. Entonces surgiría en la SEP la primera dependencia de gobierno dedicada al desarrollo de la disciplina, la Dirección General de Educación Física.

El objetivo central de esta Dirección fue solventar la insuficiencia de profesores de la especialidad, y en 1923 echó a andar la primera escuela que formalizó la transmisión de los conocimientos y habilidades necesarios para formar profesores de educación física mediante un programa de adiestramiento básico.

La creación de la EEFUN constituyó un paso fundamental hacia la profesionalización de la especialidad porque impulsó el reconocimiento a sus docentes como profesionistas, dio inicio a una etapa modernizadora en la ruta hacia la estructuración de la especialidad como disciplina escolar y confirió reconocimiento a sus especialistas como actores necesarios para el desarrollo social.

No obstante el apoyo discursivo inicial, la falta de respaldos materiales, el abatimiento en la voluntad política por parte de la SEP y la deficiente preparación académica de los estudiantes al ingresar a la Escuela Elemental constituyeron obstáculos infranqueables para la afirmación de la institución. Este panorama habría de agravarse conforme el proceso de reconstrucción nacional fuera adquiriendo nuevas facetas y el gobierno fuera redefiniendo sus políticas y dando mayores apoyos al deporte que a la educación física luego de la primera participación oficial de México en los Juegos Olímpicos de 1924.

La Escuela de Educación Física de la Universidad

Luego del intento fallido que significó la Escuela Elemental, ésta fue trasladada a la Universidad por decreto del Secretario de Educación Pública como una estrategia para dar continuidad a la formación

de especialistas necesarios para llevar adelante la política educativa del gobierno y su ofensiva contra la “degeneración de la raza”.

La EEFUN comenzó a funcionar en 1928 desarrollando una intensa actividad académica para consolidar la nueva institución formadora desde donde se hacía posible impulsar otros factores necesarios para alcanzar un estatus profesional para la materia: la institucionalización de políticas y regulaciones legales necesarias para impulsar la profesión; la socialización profesional y particularmente la fundamentación de la educación física en conocimientos de rango científico y la creación de espacios de investigación, de discusión y difusión.

En este sentido organizó el Primer Congreso de Educación Física a través del cual la institución buscaba establecerse como “el” foco de producción del conocimiento de la educación física y como eje del proyecto más importante de desarrollo, discusión y promoción de la especialidad.

Desde el espacio universitario la comunidad de educación física intentó desarrollar una red de relaciones interdisciplinarias para la búsqueda de métodos y sistemas apropiados a la realidad mexicana. El encuentro impulsó la socialización profesional al hacer posible un encuentro inédito de profesores de educación física y especialistas afines que intercambiaron ideas que asimismo contribuyeron al desarrollo del proceso de disciplinarización de la educación física.

Los logros del Congreso fueron parciales pero significativos. En relación con el impulso a la legitimidad académica y científica de la disciplina los congresistas llegaron a distintos acuerdos como la conformación de Comisiones Especiales para formular “sobre bases científicas” los programas educativos de los distintos niveles educativos y sectores sociales o el impulso a un sistema estadístico para la investigación científico-pedagógica.

En cuanto a la institucionalización de políticas y regulaciones legales para el desarrollo nacional de la educación se acordó proponer al gobierno la expedición de una ley reglamentaria que estableciera de forma legal la importancia de la educación física “como materia de salud pública”.

El incipiente liderazgo que estaba construyendo la EEFUN como referencia de la educación física a nivel nacional y como motor hacia el desarrollo de los rasgos que definen la profesionalización, se vería perturbado pocos meses después de la realización del I Congreso debido la confrontación política e ideológica entre el gobierno y la Universidad.

La Universidad enfrentó fuertes tensiones políticas con el gobierno callista que cuestionó el lugar de la “máxima casa de estudios” en la reconstrucción nacional lo cual motivó situaciones de conflicto tanto al exterior como al interior de la institución universitaria.

Como consecuencia del escenario político se profundizaron tensiones ideológicas, políticas, administrativas y presupuestales, por un lado entre el gobierno y la Universidad, y por el otro entre la EEFUN y la propia Universidad lo cual pondría a discusión la supervivencia del plantel y consecuentemente el avance del proceso de profesionalización de la educación física.

Cuando la Universidad alcanzó su autonomía relativa y se mermó su presupuesto, la Escuela se vio inmersa en un contexto que agudizaría sus dificultades materiales. A partir de entonces sus esfuerzos habrían de concentrarse en dar continuidad a su funcionamiento cancelando la celebración de otras actividades académicas como el Congreso.

En 1931 la problemática alcanzó un nivel crítico cuando en el Consejo Universitario se planteó a finales de año la posibilidad de omitir del presupuesto a la EEFUN argumentando falta de recursos económicos con lo cual se vislumbrándose la posibilidad de dejarla de considerar como proyecto universitario.

La coyuntura generada por la autonomía de 1929 había transfigurado drásticamente el entorno político que había encontrado la EEFUN a su llegada a la Universidad. La autonomía significó para la EEFUN la pérdida del presupuesto destinado por la SEP al plantel con lo cual se contrajo el compromiso universitario hacia la Escuela que había sido transferida por decreto. Entonces la SEP, responsable del proyecto original, dejó a la deriva al plantel garante de la formación de docentes de educación física.

En estas condiciones la Escuela se sumió en un *impasse* que canceló su desarrollo institucional y en 1933, cuando la Universidad logró su autonomía absoluta, el Consejo Universitario “suprimió” definitivamente a la EEFUN de su proyecto.

Conclusiones

La educación física es deudora de un proceso histórico específico que dio origen al desarrollo heterogéneo de los rasgos que caracterizan el acceso a la profesionalización: legitimidad científica, institucionalización de políticas y regulaciones legales, socialización profesional, conformación de organizaciones profesionales y formación prolongada en instituciones reconocidas socialmente.

Luego del movimiento de autonomía de 1929 la EEFUN comenzó a navegar a contracorriente haciéndose inviable su desarrollo institucional y consecuentemente el camino hacia la profesionalización de sus docentes.

A partir de 1931 cuando en el Consejo Universitario se cuestionó la permanencia de la EEFUN en el presupuesto, su comunidad intentó empujar una metamorfosis en la ideología universitaria para hacer factible su supervivencia en el ámbito universitario, sinónimo de pensamiento científico, buscando legitimidad para sus egresados como “auténticos” profesionistas.

Sin embargo, teniendo como mandato fundacional la ofensiva contra la “degeneración de la raza”, la EEFUN entraba en conflicto con la visión intelectualista de la Universidad al proponer un objeto de estudio diverso al de la tradición académica establecida.

No obstante, los partidarios de la EEFUN intentaron resignificar la visión universitaria al cuestionar la preminencia de la “cultura filosófica” por sobre la “cultura física” y proponer un equilibrio entre ambos

principios tratando de persuadir al Consejo Universitario sobre la conveniencia de explorar un modelo universitario diferente que valorara la cultura física como objeto de su interés académico. Otra vertiente de la interpelación de la EEFUN a la institución universitaria, fue un llamado a responder al discurso gubernamental admitiendo en su espacio una escuela normalista que brindaría, a diferencia de otras facultades, un acercamiento “al origen del pueblo”. Sin embargo para la Universidad estos argumentos carecían de peso porque no comulgaba con las políticas oficiales y educativas “revolucionarias”.

En esta trama resultaba quimérica la permanencia de la EEFUN pues para poder articularse con la Universidad necesitaba que ésta realizara un cambio en la ruta que había trazado desde su fundación.

No obstante las dificultades, la Escuela sobrevivió como dependencia universitaria por tres años más. El advenimiento de la autonomía de 1933 estableció las condiciones desde las cuales la Universidad pudo distanciarse de un proyecto formativo que nunca consideró suyo.

El obligado trayecto compartido de la EEFUN y al Universidad no pudo articularse porque sus distintos orígenes y aspiraciones institucionales las hacían incompatibles. Sin embargo y a pesar de la conflictiva estancia de la EEFUN en la Universidad, su permanencia en este campo contribuyó al desarrollo del proceso de su profesionalización.

A través del acotado quehacer académico que logró desplegar, la EEFUN propuso el proyecto profesionalizante más completo que hubiese habido y aportó a la especialidad legitimidad intelectual, científica y conceptual que acercaría a la materia a su afianzamiento como asignatura y campo disciplinario.

Mediante su acción cotidiana la Escuela, como espacio físico y simbólico de formación profesional, logró establecer ideas, creencias, valores; una racionalización en las prácticas de formación del profesorado las cuales darían origen a la conformación de una determinada identidad profesional: el profesor de educación física como heredero y continuador de la tradición clásica del cultivo de “mente sana en cuerpo sano”, como educador del cuerpo humano y como especialista con conocimientos científicos y técnicos para desarrollar cualidades corporales.

Si bien la Escuela ofreció pocos resultados cuantitativos en relación con la titulación de egresados, fue la primera institución en otorgar títulos profesionales a los especialistas en educación física confiriéndoles una nueva calidad profesional.

Por su condición de profesión de Estado, la profesionalización de la educación física históricamente ha dependido no solamente de sus profesionistas, -que no gozan de independencia profesional-, sino en gran medida está condicionada por las decisiones administrativas y políticas que se toman en el gobierno.

No obstante que ha pasado casi un siglo desde que se formalizó el interés gubernamental en la educación física, actualmente se sigue careciendo de una política integral de Estado que defina claramente cómo se le conceptualiza, cómo ésta contribuye al desarrollo nacional y cómo y por qué ha de ponerse al alcance de la población.

De acuerdo con el estudio “Hacia una estrategia nacional para la prestación de educación física de calidad en el nivel básico del sistema educativo mexicano” actualmente no existe una política pública integral hacia la educación física:

Las políticas públicas y programas relacionados con la prestación de la educación física dependen de tres sectores de gobierno: la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional para la Cultura Física y el Deporte y la Secretaría de Salud a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, y el Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

A pesar de que las políticas consideran la promoción de la actividad física y el Deporte, no existe una política específica para la educación física. El término, inclusive no se menciona en ninguno de los documentos anteriores.

Los documentos de política no son claros en cuanto a la interacción o responsabilidad de las diferentes partes involucradas de las sesiones de Educación Física. (Jáuregui, 2018, p. 40)

Para el desarrollo de la educación física resulta indispensable que se diseñe una política de Estado que cohesione y articule las acciones de las distintas dependencias relacionadas con la materia, que la valore y la respalde, -más allá de su relación con el deporte-, como un elemento de transformación y desarrollo social.

La decisión, tomada en la década de los 20s de priorizar al deporte sobre la educación física, sigue reverberando en el presente sin que desde el gobierno se realice un análisis objetivo que establezca cual es la relación de la educación física y el deporte y las repercusiones de su práctica en el desarrollo social.

En este sentido resulta indispensable el despliegue de un intenso trabajo colegiado desde organizaciones profesionales independientes desde donde se reflexione y se hagan propuestas que contribuyan a renovar el papel de los profesores de educación física en la sociedad actual y en el porvenir. La profesionalización de la educación física sigue en curso y sus especialistas han de profundizar su esfuerzo y su compromiso para seguir impulsando este proceso todavía inacabado.

Referencias

- Alarcón, A. (1985). *El Consejo Universitario*, México, UNAM
- Arnaut A. (1998), *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México*, México, SEP
- Bolaños R. (1999). *Orígenes de la Educación Pública en México*, en *Historia de la educación pública en México*, México, FCE/ SEP
- Contreras G. (2004), *La Universidad: Nacional y Autónoma*, Perfiles educativos. núms. vol. XXVI, (105-106), pp. 173-179
- Contreras, G. (2012) La autonomía universitaria de junio de 1929 (pp. 333- 444). En Domínguez-Martínez (Coord.), *Historia general de la Universidad Nacional siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*, México, UNAM
- Díaz Barriga, A. (2001). *El docente en las reformas educativas. Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos*. *Revista Iberoamericana de Educación* (25), 17-41.

- Díaz Covarrubias J. (2000), *La instrucción Pública en México*. Edición facsimilar de la publicada en 1875, México, Miguel Ángel Porrúa
- Ducoing P. (1990), *La pedagogía en la Universidad de México 1881-1954*, Tomo I, México, CESU-UNAM
- Farge A. (1991), *La atracción del archivo*, España, Edicions Alfons El Magnanim
- García Murcia, M., (2013). *Profesionalización de la antropología física en México: la investigación, las instituciones y la enseñanza (1887-19429)* (Tesis de doctorado) Universidad Nacional Autónoma de México
- Giménez (2002) *Paradigmas de la identidad*, (p.35-62). En Chihu Amparán A. (Coord.) Sociología de la identidad, México, UAM
- Gutiérrez V. (2016) *Olympism in Mexico* Disponible en <http://library.la84.org/OlympicInformationCenter/OlympicReview/1996/oreXXVIII/oreXXVIIIq.pdf>, Consultado 16 de marzo del 2016
- Hobsbawn, E. (1989), *La Era del imperio (1875-1914)*, Barcelona, Ed. Labor Universitaria
- Jáuregui A. (Coord.), (2018). *Hacia una estrategia nacional para la prestación de educación física de calidad en el nivel básico del sistema educativo mexicano*, México, Secretaría de Salud/ CONADE
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma 1929. Disponible en <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/34.pdf>. Consultado noviembre 2015
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México 1933. Disponible en <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/53.pdf>. Consultado noviembre 2018
- Loyo E. (1985). *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP
- Marsiske R. (2012). *La Universidad Nacional: 1921-1929*, (pp.195-332). En Domínguez-Martínez, (Coord.), Historia general de la Universidad siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945, México, UNAM
- Medin T. (2003). *El minimato presidencial: Historia política del maximato, 1928-1935*, México, Ed. Era
- Mejía R. (1993). *Moisés Sáenz en la Historia de México*, México, Ed. SEP/CONALTE
- Méndez M. (1933) *Educación Física del niño en general*, (Tesis para profesora de educación física), UNAM
- Martínez C. (2002) *Evaluación económica e inversión sobre un condominio horizontal en la Delegación Álvaro Obregón*, (Tesis de licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México
- Mendoza J. (2001). *Los conflictos de la UNAM. En el siglo XX*. México, UNAM/Plaza y Valdés
- Molina D. (2010). *El sueño del cuerpo perfecto. Génesis de la educación física*. México, UPN
- Muñiz E. (2002). *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México, Universidad Autónoma Metropolitana
- Murillo, A. (2018). *Moisés Sáenz. Transformador de la realidad educativa de México*. Revista Iberoamericana de Ciencias, Volumen I(Número 4)
- Ornelas, M. (2012). *La Universidad Nacional de México. Entre el antiguo régimen y la revolución (1910-1920)*. En Domínguez-Martínez, (Coord.), Historia general de la Universidad siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945, México, UNAM
- Porchini D. (2012). *Formando el cuerpo de la nación: el imaginario del deporte en el México posrevolucionario (1920-1940)*, (pp. 33-48). en Sánchez Soler M. (Coord.) Formando el cuerpo de una nación. El deporte en el México posrevolucionario, 1920-1940, México, INBA
- Porter R. (2009). *Historia del cuerpo revisada*. En Burke Formas de hacer historia, (pp.272-299), Madrid, Alianza
- Ramírez, C. (2012). *Origen de la Ley de 1933*, (pp. 445-462). En Domínguez-Martínez (Coord.) Historia general de la Universidad Nacional siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica
- Rivera J. (1996). *En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)*, México, Siglo XXI

Robles M. (1990). *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI Editores

Rubenstein A. (2009) *La guerra contra "las pelonas"* pp. 93-94 en Cano G., Olcott, J., Kay Vaughan M., (Comp.) *Género, Poder y Política en el México Posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica

Serrano C. (1924) *El reinado de las pelonas*. *Revista de Revistas*, (Año XV), (Número 733), pp. 9-12.

Suárez y López Guazo L. (2005). *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM

Torres M. (1998). *Bases Pedagógicas y condiciones de la práctica docente de la educación física mexicana*, (Tesis de doctorado), UNAM

Sánchez M. (2012). *Formando el cuerpo de una nación. El deporte en el México posrevolucionario, 1920-1940*, México, INBA

Vasconcelos J. (1950). *Discursos 1920-1950*, México, Ed. Andrés Bots

Velázquez M. (2011). *El movimiento estudiantil en la UNAM, 1933*, CISMA, *Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas*. N° 1. 2° semestre. 1-13)